



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

AUTO SUSTANCIACIÓN
RADICADO 2023-00273

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA, QUINDÍO, QUINCE (15) DE ABRIL DE DOS MIL
VEINTICUATRO (2024)

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
EJECUTANTE: KAREN ELIZABETH HERNÁNDEZ QUINTERO
EJECUTADA: SANDRA LILIANA CASTELLANOS LÓPEZ
RADICADO: 630014003008-2023-00273-00

De acuerdo al memorial allegado por el extremo demandante, **TÉNGASE** en cuenta al momento de actualizar la liquidación del crédito respectiva, los abonos realizados por la ejecutada **SANDRA LILIANA CASTELLANOS LÓPEZ**, por la suma de \$330.000, el día 31 de enero y \$220.000, el día 21 de marzo hogaño, imputándolos en la forma dispuesta en los artículos 1653 y siguientes del Código Civil.

NOTIFÍQUESE,

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR
FIJACIÓN EN ESTADO

16 DE ABRIL DE 2024

SONIA EDIT MEJIA BRAVO
SECRETARIA

Firmado Por:

Jorge Ivan Hoyos Hurtado

Juez

Juzgado Municipal

Civil 008 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d8f6a4cd9f19726f3da4f177ae2489105a506486badce0ae590050a2589b8b71**

Documento generado en 15/04/2024 10:54:31 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>